



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública		Pública Clasificada	x	Pública Reservada

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9226684**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL CAUCA Centro agropecuario
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9226684 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/01/2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA, IMPARTIENDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA MEDIA DEL CENTRO AGROPECUARIO, PERTENECIENTES A LA RED TECNOLÓGICA DE: TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS Y A LA RED DE CONOCIMIENTO: Agrícola SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE LE SEA ASIGNADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.
CONTRATISTA	Erick Alejandro Arango Fajardo
FECHA DE INICIO	2/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	26/06/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 22.897.902

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NRO. DE PÓLIZA	40-46-101012103
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	30 de enero de 2026
FECHA APROBACIÓN	30 de enero de 2026



AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	29/01/2026	31/10/2026	2.289.790
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$ 4.579.528	\$ 4.579.528	\$ 18.950.040	19,46
\$ 4.737.510	\$ 9.317.038	\$ 14.212.530	39,60
\$ 4.737.510	\$ 14.054.548	\$ 9.475.020	59,73
\$ 4.737.510	\$ 18.792.058	\$ 4.105.842	82,06

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas institucionales establecidas para la vigencia, así como la continuidad y calidad de los procesos de formación profesional integral en el programa de articulación con la media, se hace necesario suscribir un Otro Sí en tiempo y valor al contrato **No. CO1.PCCNTR.9226684 de 2026**.

En este sentido, el instructor objeto del presente Otro Sí cuenta con el perfil, la experiencia y la disponibilidad requerida, garantizando la continuidad del proceso formativo, la atención oportuna a los aprendices y el cumplimiento de las metas de ejecución física y presupuestal programadas.

Por lo anterior, se considera técnica y administrativamente viable la suscripción del presente Otro Sí, en aras de fortalecer la capacidad operativa del proceso de formación y asegurar el logro de los objetivos institucionales propuestos.



Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Que mediante el presente OTRO SÍ al contrato No. CO1.PCCNTR.9226684 de 2026, suscrito por ERICK ALEJANDRO ARANGO FAJARDO, y el CENTRO AGROPECUARIO REGIONALA CAUCA, se acuerda modificar, Y adicionar en tiempo y valor el contrato, precisando que el valor del mes de junio de 2026 se ajusta a periodo completo, en razón a la prórroga comprendida entre el 27 y el 30 de junio de 2026, pasando de CUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$4.105.779) a CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$4.737.510).

En consecuencia, el valor total del contrato se modifica, quedando en la suma de TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$32.372.922), incluyendo la adición por valor de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS M/CTE (\$9.475.020), correspondiente al término de dos (2) meses, contados a partir del 27 de junio de 2026 hasta el 26 de agosto de 2026.

Así mismo, se ajusta la forma de pago, la cual quedará así: i) para el mes de junio de 2026, la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$4.737.510); ii) para el mes de julio de 2026, la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$4.737.510); y iii) para el periodo comprendido entre el 1 y el 26 de agosto de 2026, la suma de CUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.105.842). Los pagos se realizarán previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales establecidos. Las demás cláusulas no modificadas continúan vigentes.

Se adjunta Certificado de Disponibilidad presupuestal No 1426, con saldo a la fecha

Para constancia se firma en Popayán a los 23 días del mes de junio de 2026.

JOSE ALIRIO COBO LEMOS

Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9226194 de 2026.

Elaboró: Ana Paola Plaza Fajardo-Dinamizadora programa articulación con la media